

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 07 del mes de febrero del año 2024, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN06/2024 con Concurrencia del Comité para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICÓPTERO", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la Dependencia requirente el C. Héctor Gilberto Trejo Varela, Coordinador Especializado de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. AERO ELITE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	TRINIDAD OSORIO AGUILLON

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por las Dependencias Requirentes:

AERO ELITE ACAPULCO S.A. DE C.V.

1. Anexo1, Carta de requerimientos técnicos, página 27, Podría la convocante aclarar si se trata de una sola partida o si se manejara por medio de dos partidas al cotizar una por horas de vuelo y otra por la disponibilidad, si son dos partidas en la propuesta económica se presentarían dos cotizaciones o en una sola las dos partidas

R: Una partida dividida en horas de vuelo y días de disponibilidad en una sola cotización.

2. En el quinto párrafo del anexo 3, PAG 35, la convocante Manifiesta que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos y/o el "COMITÉ" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".

Podría La Convocante Reconsiderar Este Punto Ya Que Si Ajusta A La Baja Los términos Contratados No tendríamos base para Sostener La Tarifa Propuesta.

R: Apegarse a lo establecido en la ficha técnica.

3. De responsabilidades y compromiso, punto 15, pág. 31, La convocante solicita cobertura para terceros, nuestra póliza tiene la cobertura de responsabilidad civil que cubre este concepto, ¿podría la convocante precisar si requiere alguna cobertura especial?

R: Daños o pérdidas a terceros generadas por la operación del equipo y su staff.

4. En el punto h de la página 10 de características de la propuesta indica que los precios serán en moneda nacional y La convocante a su vez indica que se tomara la paridad del peso dólar a la hora de la firma del contrato pág. 31 punto 11 y en la página 8 primer párrafo dice que el precio será a precios fijos, solicitamos a la convocante nos aclare ¿si es posible cotizar en dólares este servicio?

R: La propuesta debe estar expresada en Pesos Mexicanos (Moneda Nacional).

5. Relativo a Documentos a Entregar, pág. 32, Podría la convocante considerar que solo le presentemos copias de los documentos que están solicitando toda vez que los originales deben de tenerse para poder continuar con las operaciones de la aeronave, por ejemplo, la licencia de pilotos, certificados médicos, certificado de aeronavegabilidad, manual de vuelo etc.

R: Se acepta la propuesta.

6. Punto 13 de requerimientos mínimos pág. 13, La convocante solicita copias de bitácoras de vuelo de la aeronave podría la convocante considerar que se le presenten los originales y un resumen de estas para evitar proporcionarles tantas copias.

Ya que por aeronave son un promedio de tres bitácoras por año serian tres años lo que solicita.

Por otro lado, también nos pide copia del manual de vuelo, podría aceptar la convocante copia en USB del manual de vuelo y solo las hojas de certificación



validación por parte de AFAC para comprobar que está vigente, para lo cual también se presentaría de manera original para su comprobación.

R: Se acepta la propuesta.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN06/2024 del proyecto denominado "CONTRATACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICÓPTERO" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:12 doce horas doce minutos del día 07 del mes de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración

Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez

Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez

Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Representante de la Dependencia

C. Héctor Gilberto Trejo Varela

Coordinador Especializado
Secretaria de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. AERO ELITE ACAPULCO, S.A. DE C.V.	TRINIDAD OSORIO AGUILLON	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN06/2024
"CONTRATACION DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HELICÓPTERO"


